

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PONENCIA LCMC DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO/AUDIENCIA (Extracto)
1	IVAI-REV/319/2011/ LCMC	PARTIDO CONVERGENCIA.	05 DE MAYO DEL AÑO 2011	"...ninguna persona responde al llamado y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia... visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar alegatos en el presente procedimiento..."
2	IVAI-REV/322/2011/LCMC	PODER LEGISLATIVO	11 DE MAYO DE 2011	"...se celebro la audiencia de alegatos...en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto De igual forma, quien esto preside ACUERDA: Con relación a las manifestaciones del compareciente, se tienen por formulados los ALEGATOS presentados por el sujeto obligado, a los que en el momento procesal oportuno se les dará el valor que en derecho les corresponda... como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese la documental descrita con el número arábigo 1 del presente proveído, a efecto de que le sea remitido al recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida contenida en el número arábigo1 del presente proveído, satisface la solicitud que en fecha veintidós de marzo de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz registrada bajo folio 00212911..."
3	IVAI-REV/413/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	09 DE MAYO DE 2011	"...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y cinco anexos...el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha seis de mayo del año dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante..."

LIC. JESÚS ADEMIR NÁJERA GARCÍA  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.